



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1604-D-10
OD 279

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su más enérgico repudio a la flagrante violación al derecho fundamental de la libertad de expresión que garantiza la Constitución Nacional y que tiende al respeto y la seguridad de quienes se manifiestan por cualquier medio, en el caso de la agresión sufrida el 27 de marzo de 2010 por el periodista radial Nelson Aguilar de la localidad de Caleta Olivia.

Dios guarde a la señora Presidenta.